

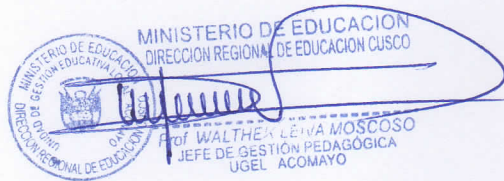


COMUNICADO

La unidad ejecutora N° 314 UGEL Acomayo, comunica, a todos los docentes inmersos en el proceso de ascenso de escala magisterial del año 2018 y que se encuentran **APTOS** para la siguiente etapa, cual es la **descentralizada**, "la actualización de sus legajos personales se realizará hasta el **31 de agosto** del año en curso de acuerdo al cronograma a nivel Nacional de MINISTERIO DE EDUCACIÓN".

La emisión de los informes escalafonarios se realizará de acuerdo como se encuentre actualizado su legajo de cada uno de los maestros de nuestro ámbito en el Sistema LEGIX.

La oficina de escalafón, exhorta a todos los docentes tomar en cuenta dicha actualización para no tener ningún tipo de inconvenientes en el presente proceso de ascenso de escala magisterial.





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ACOMAYO
“Todos Comprometidos por una Educación de Calidad”



Etapa Descentralizada

Inicio	Fin	Actividad
13/08/2018	29/08/2018	Conformación de los Comités de Evaluación.
03/09/2018	18/09/2018	Acreditación de cumplimiento de requisitos y del derecho a recibir bonificación por discapacidad ante el Comité de Evaluación.
04/09/2018	26/09/2018	Verificación de requisitos, del derecho a recibir la bonificación por discapacidad y valoración de la Trayectoria Profesional, e ingreso de resultados de la etapa descentralizada en el aplicativo establecido por el Minedu, a cargo del Comité de Evaluación. (**)
03/10/2018	03/10/2018	Presentación de resultados preliminares de la verificación de requisitos, del derecho a recibir bonificación por discapacidad y valoración de la Trayectoria Profesional. (***)
04/10/2018	12/10/2018	Presentación de reclamos, ante el Comité de Evaluación, sobre los resultados preliminares de la etapa descentralizada.
05/10/2018	19/10/2018	Resolución de reclamos e ingreso de resultados, en los casos que corresponda, de la etapa descentralizada en el aplicativo establecido por el Minedu, a cargo del Comité de Evaluación.
25/10/2018	25/10/2018	Publicación de resultados finales del concurso. (***)
26/10/2018	07/11/2018	Emisión de resoluciones de ascenso de escala magisterial a ganadores del concurso.

(**) Los Comités de Evaluación, dentro del plazo previsto para la presente actividad, deberán solicitar al Área de Escalafón de la UGEL, o la que haga sus veces, los informes escalafonarios de los postulantes a ser evaluados en la etapa descentralizada. Dichos informes deben ser emitidos a través del Sistema de Escalafón Magisterial y entregados oportunamente al Comité de Evaluación correspondiente para el desarrollo de la presente actividad.

(***) De acuerdo a lo informado por los Comités de Evaluación en el aplicativo proporcionado por el MINEDU.

